LXXIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de Mexico. Siendo las diez horas con cinco minutos del día catorce de agosto del año dos mil catorce, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015, C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, C. Eric Jacob Velazquez Carmona, Síndico Municipal, C. Jorge Gabriel Juan Martínez, Primer Regidor, C. Beatriz Elizabeth Bernal Solís, Segundo Regidor Suplente, C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor, C. Lizbeth Garduño Rafael, Cuarto Regidor, C. Gisela Colin Vazquez, Quinto Regidor, C. Edmundo Abel Becerril Colin, Sexto Regidor, C. Alberto Velazquez Priego, Septimo Regidor, C. Celso Conrado López, Octavo Regidor, C. Cristian Davila Orozco, Noveno Regidor, C. Evelina Serrano Castillo, Decimo Regidor; y el C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento, con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado

Scanned by CamScanner

Cabildo Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, la Sesión Ordinaria No. [illegible]

PUNTO No. I

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Investidura Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y artículo [illegible] de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los CC. Integrantes del Ayuntamiento y declare el quórum legal para la Sesión.

C. Vicente Estrada Rodríguez	Presidente Municipal
C. Eric Jacob Velázquez Talavera	Síndico Municipal
C. Jorge Galván Martínez	Primer Regidor
C. Beatriz Elizabeth Bernal Solís	Segundo Regidor
C. Fernando Sánchez Orozco	Tercer Regidor
C. Lizbeth Bardales Rafael	Cuarto Regidor
C. Gisela Colín Vázquez	Quinto Regidor
C. Edmundo Abel Bernal Colín	Sexto Regidor
C. Alberto Velázquez Ruiz	Séptimo Regidor
C. Celso Conrado López	Octavo Regidor
C. Cristian Dávila Orozco	Noveno Regidor
C. Evelina Serrano Castillo	Décimo Regidor

Acto seguido con fundamento en lo establecido en la Ley Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 29, el C. Secretario del H. Ayuntamiento declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO No. II

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Investidura Presidente Municipal, instruye al Secretario del H. Ayun-

Scanned by CamScanner

tamiento, someta a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la lectura y aprobación del Orden del día;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal,

2. Lectura y aprobación del Orden del día,

3. Lectura, discusión y en caso aprobación del acta No Setenta y Dos Ordinaria de Cabildo;

4. Análisis, discusión y en su caso la aprobación para la Autorización del pago en los trámites de matrimonios y reconocimientos de los familiares internos del Centro Preventivo y de Readaptación Social de Santiago Almoloya de Juárez, evento que se realizará el día 28 de Agosto del presente año;

5. Comparecencia del C. Rubén de Jesús Galván, Director de Servicios Públicos de este H. Ayuntamiento;

6. Comparecencia del C.P. Mauricio Demetrio Colín Sánchez Tesorero Municipal de este H. Ayuntamiento;

7. Clausura de la Sesión.

Está a su consideración, en caso de existir algún posicionamiento sobre este punto, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo comentarios alguno el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a recabar el Sentido de la votación Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y artículo 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el Siguiente

Scanned by CamScanner

ACUERDO

UNICO.- Hago de su conocimiento que el Orden del día con esta Sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del H. Ayuntamiento.

PUNTO No. III

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo y someta a aprobación los puntos en mención.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento esta consideración el acta No. Setenta y Dos de Cabildo les solicito si tienen algún comentario sirvan manifestarlo. Acto seguido no hubo observaciones en el acta a lo que el C. Secretario del H. Ayuntamiento procedió a recabar el Sentido de la votación Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO.- Hago de su conocimiento que el Acta No. Setenta y Dos Ordinaria de Cabildo ha sido aprobada por unanimidad de votos por los Integrantes del H. Ayuntamiento.

PUNTO No. IV

Análisis, discusión y en su caso aprobación para la condonación del pago en los trámites de actas de nacimiento, registros y reconocimientos de los familiares Internos del Centro Preventivo y de Readaptación Social de Santiaguito

Scanned by CamScanner

quito, Almoloya de Juárez, evento que se realizará el día 26 de Agosto del presente año.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Acto seguido el C. Presidente Municipal informa que el punto siguiente es en relación a la aprobación para la condonación del pago en los trámites de matrimonios registros y reconocimientos de los familiares internos del Centro Preventivo y de Readaptación Social de Santiaguito, Almoloya de Juárez, evento que se realizará el día 26 de Agosto del presente año, lo anterior con la finalidad de continuar cumpliendo con los programas de tratamiento sociológico y contribuir en el mejoramiento de las relaciones y condiciones familiares de los internos de esta Institución, acto seguido está a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento en tal virtud y en caso de existir algún pronunciamiento, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo ningún comentario al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide el Siguiente:

ACUERDO:

Se levanta el sentido de la votación, aprobando por unanimidad de los presentes el punto en cuestión:

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos por el Honorable Ayuntamiento, se exente el pago de derechos que genere la campaña de regularización del Estado Civil de los internos del Centro Preventivo y de Readaptación Social de Santiaguito, Almoloya de Juárez, evento que se realizara el día 26 de Agosto del presente año.

Scanned by CamScanner

SEGUNDO: Instruyase al Oficial de Partes adscrito a esta Cabecera Municipal de este H. Ayuntamiento, para que realice los tramites administrativos conducentes a fin de que se le dé cumplimiento a este acuerdo.

TERCERO: El presente acuerdo entrara en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO NO V

Comparecencia del Profesor Jesús Galvan Director de Servicios Publicos del H. Ayuntamiento

Acto seguido el Director da su comparecencia correspondiente, ante los Integrantes del Honorable Ayuntamiento

PUNTO NO VI

Comparecencia del C.P. Mauricio Demetrio Tesorero Municipal de este H. Ayuntamiento

Acto seguido el Tesorero Municipal, comparece ante los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Anteproyecto de los Fiestas a llevar a cabo en el Municipio

PUNTO NO VII

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas con 30 minutos, del día 31 de Agosto del año dos mil catorce, se cierra la presente sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de Mexico, C. Vicente Estrada Iniesta, haciendo que

Scanned by CamScanner

los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, el día Jueves catorce de agosto del año dos mil catorce.

C. VICENTE ESTRADA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIC. JACOB VELAZQUEZ CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOREE GALVAN MARTINEZ
PRIMER REGIDOR

C. BEATRIZ ELIZABETH BECERRIL DIAS
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

C. FERNANDO SANCHEZ OROZCO
TERCER REGIDOR

C. LIZBETH CARDIÑO RAFAEL
CUARTO REGIDOR

C. GISELA COLIN VELAZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLÍN
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO VELAZQUEZ PLIEGO
SEPTIMO REGIDOR

C. CELSO CONTRERAS LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

Scanned by CamScanner

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

Nº 0064

C. CRISTIAMO DÁVILA OROZCO
NOVENA REGIDURA

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR

004 FÉ

ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Scanned by CamScanner